

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA PROYECTOS &  
CONSTRUCCIONES INPROCONS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía, situado en el inmueble de la calle Isla San Fe N41-113 y Tomás de Berlanga, siendo las once horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INGENIERÍA PROYECTOS & CONSTRUCCIONES INPROCONS CIA. LTDA. en liquidación.**- Preside la reunión el Ing. Guido Estrada Vargas, en su calidad de Presidente Ejecutivo - Gerente General y, actúa como Secretario el socio Dr. Guido Estrada Pazos, en su calidad de Subgerente General.- La Presidencia dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación de la Junta General y se proceda a elaborar la lista de asistentes.- Secretaría informa que con fundamento en la escritura pública de constitución de la Compañía se encuentran presentes los socios que con sus respectivos datos se detalla en el siguiente cuadro:

| <b>NOMBRE SOCIOS</b>         | <b>NUMERO PARTICIPACIONES</b> | <b>VALOR PARTICIPACION US\$</b> | <b>CAPITAL PAGADO US\$</b> | <b>%</b>   |
|------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|----------------------------|------------|
| Guido Armando Estrada Vargas | 32                            | 10                              | 320                        | 80         |
| Guido Oswaldo Estrada Pazos  | 4                             | 10                              | 40                         | 10         |
| Edgar Raúl Enríquez Reyes    | 4                             | 10                              | 40                         | 10         |
| <b>TOTALES:</b>              | <b>40</b>                     | <b>10</b>                       | <b>400</b>                 | <b>100</b> |

Todos los enunciados socios concurren física y personalmente por sus propios derechos, quienes poseen igual número de votos con relación a sus respectivas participaciones, en consecuencia, se constata que se encuentran presentes los socios propietarios de sus participaciones ordinarias y nominativas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta participaciones de diez dólares cada una.- La Presidencia manifiesta que la documentación enunciada en los puntos del Orden del Día para la reunión, estuvo a disposición de los señores Socios con su debida anticipación al día fijado para esta sesión; quienes habiendo sido notificados debida y oportunamente mediante carta enviada a las direcciones registradas de los socios, conforme lo previsto en el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social y, encontrándose suficientemente informados e instruidos, por unanimidad deciden aprobar y tratar los asuntos

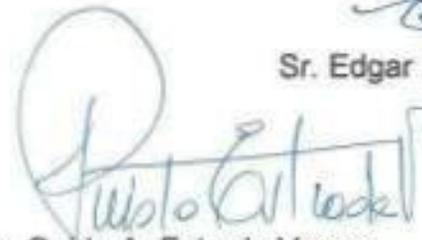
constantes en el Orden del Día y que constan en la respectiva convocatoria, que son: **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del Informe de actividades que presenta el señor Presidente – Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; y, **PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía con corte al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.- Seguidamente la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del Orden del día que es: **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del Informe de actividades que presenta el señor Presidente – Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.- A continuación el Ing. Guido Estrada Vargas da a conocer su respectivo informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, mismo que es ampliado con explicaciones más concretas; concluyendo que lamentablemente debido a diferentes aspectos no se cumplió durante el plazo establecido en la Ley de Compañías y respectivos Reglamentos, lo que motivó que la Superintendencia de Compañías emita la Resolución de Liquidación de nuestra Compañía; pero que de conformidad con las normas vigentes es imprescindible solucionar ese desfase a fin de obtener la pertinente reactivación de nuestra entidad, particular que dio a conocer oportunamente a los señores socios.- El socio señor Edgar Enríquez eleva a moción en el sentido de que se apruebe el informe presentado por el señor Presidente.- **RESOLUCIÓN:** La Asamblea General unánimemente resuelve aprobar el Informe de actividades correspondiente al año dos mil diecisiete, elaborado y presentado en esta sesión por el señor Presidente – Gerente General de la Compañía; recomendando que urgentemente se realicen y se cumplan con los trámites establecidos en la Ley de Compañías y en el **REGLAMENTO SOBRE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, CANCELACIÓN Y REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES Y REVOCATORIA DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS** vigente; y, de este modo para que se conceda la reactivación de nuestra Compañía.- La Presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, que es: **PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía con corte al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.- Por Secretaría se da lectura al balance general, al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, o sea, todos y cada uno de los rubros y documentos que integran los indicados Estados Financieros.- El señor Gerente General da una explicación amplia y pormenorizada sobre los componentes de los Balances conocidos en esta sesión.- El Socio señor Edgar Enríquez manifiesta que debe aprobarse los estados financieros hoy conocidos y eleva a moción.- **RESOLUCIÓN:** La Junta General de Socios, luego de analizar y deliberar los asuntos constantes en este punto del Orden del Día y sometido a votación, por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía cortados al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.- Por haberse agotado el tratamiento de los asuntos constantes en el Orden del Día, la Presidencia concede un receso de cuarenta y cinco minutos para

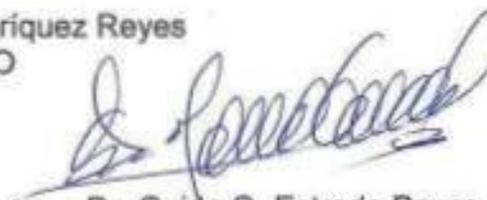
la redacción del Acta; decurridos los cuales, declara reinstalada la sesión con la misma asistencia con la que se inició la Junta General.- Dispone que por Secretaría se de lectura íntegra al contenido del Acta de la presente Junta, misma que después de leída, es aprobada por unanimidad, en su totalidad y sin observaciones.- Siendo las trece horas del día antes mencionado, la Presidencia da por concluida la sesión, y que se anexe al acta la documentación conocida.- Para constancia de lo actuado, firman todos los Socios asistentes, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario que certifica.-

  
Ing. Guido Armando Estrada Vargas  
SOCIO

  
Dr. Guido Oswaldo Estrada Pazos  
SOCIO

  
Sr. Edgar Raúl Enriquez Reyes  
SOCIO

  
Ing. Guido A. Estrada Vargas  
PRESIDENTE

  
Dr. Guido O. Estrada Pazos  
SECRETARIO